

ACTA N.º 43

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ  
SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. 06 de Diciembre y EL Telégrafo de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	2,130	USD 1,00	2,130
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	2,130	USD 1,00	2,130
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	2,130	USD 1,00	2,130
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	2,130	USD 1,00	2,130
5	GODOY PAUCAR FABIAN LEONARDO	19	USD 1,00	19
6	GODOY PAUCAR YOSSELYN CRISTINA	60	USD 1,00	60
7	GODOY RUIZ AMED CRUZ	2,135	USD 1,00	2,135
8	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	10,557	USD 1,00	10,557
9	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	10,557	USD 1,00	10,557
10	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	10,655	USD 1,00	10,655
11	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	10,655	USD 1,00	10,655
12	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	10,655	USD 1,00	10,655
13	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	10,557	USD 1,00	10,557
14	HAON GODOY ANDRES JAVIER	49	USD 1,00	49
15	HAON GODOY PAOLO ERIK	49	USD 1,00	49
16	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	2,573	USD 1,00	2,573
17	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	2,573	USD 1,00	2,573
18	PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA	19	USD 1,00	19
19	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	6	USD 1,00	6
20	VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	66	USD 1,00	66
21	VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	32	USD 1,00	32
<b>TOTAL USD</b>		<b>79,737</b>		<b>79,737</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de Comercializadora Godoy Ruíz S.A. es de setenta y nueve mil setecientas treinta y siete acciones (79.737) de USD. 1.00 cada una.

En representación del accionista Sr. Fabián Leonardo Godoy Paucar, con diecinueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruíz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero dos por ciento (0.02%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Srta. Yosselyn Cristina Godoy Paucar, con sesenta acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruíz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero ocho por ciento (0.08%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores, con diecinueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero dos por ciento (0.02%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Andres Javier Haon Godoy, con cuarenta y nueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero seis por ciento (0.06%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy, con sesenta y seis acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero ocho por ciento (0.08%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Sofía Fernanda Vallejo Godoy, con treinta y dos acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cero cuatro por ciento (0.04%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con dos mil ciento treinta acciones, significa el dos punto sesenta y siete por ciento (2.67%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Informe de resultados comerciales del ejercicio económico 2017.
5. Informe del Comisario.
6. Informe del Auditor Interno.
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.
10. Análisis y aprobación Plan Comercial y Presupuesto del Año 2018.
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

2-5

15. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00).
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Los asistentes que constituyen setenta y siete mil seiscientos siete acciones del capital suscrito y pagado, constituyen el noventa y siete punto treinta y tres por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.**

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el 03 de marzo de 2018 en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, luego que por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por mayoría.

**QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO**

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO.**

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por mayoría.

**SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Comercializadora Godoy Ruiz S.A., correspondiente al año 2017.

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017, son aprobados por unanimidad.

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Junta General resuelve y aprueba por unanimidad registrar el resultado del ejercicio económico 2017 en la cuenta pérdida acumulada.

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.**

Una vez analizada la exposición del Sr Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan comercial y Presupuesto del año 2018, es aprobado por mayoría.



**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por la suma de un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, a nombre de Comercializadora Godoy Ruiz S.A.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que Comercializadora Godoy Ruiz S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego Cia. Ltda.; Crevigo S.A. y DELAROMA S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente y/o Presidenta de la compañía para que suscriban contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la Empresa, hasta por el monto de QUINCE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00) según libros contables.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad no designa Auditor Interno y solicita una terna para la elección del mismo en una próxima Junta de Accionistas.

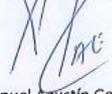
**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.**

La Junta General de Accionistas por unanimidad no designa Auditor Externo, se convocará a una nueva Junta General de Accionistas.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora Godoy Ruiz S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día jueves veintidós de marzo del dos mil dieciocho, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-

  
Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz  
**PRESIDENTA**  
C.C: 1101461612

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
**GERENTE-SECRETARIO**  
C.C: 1101989745

